

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO ALCALDICO N° 3049

LA CISTERNA, 24 JUL. 2014  
24 JUL 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS: D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por Alejandro Eduardo Goic Jerez, y revisados los antecedentes, se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-5306.

### DECRETO

**APRUEBASE** el cambio de Razón Social de la Patente Comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios.

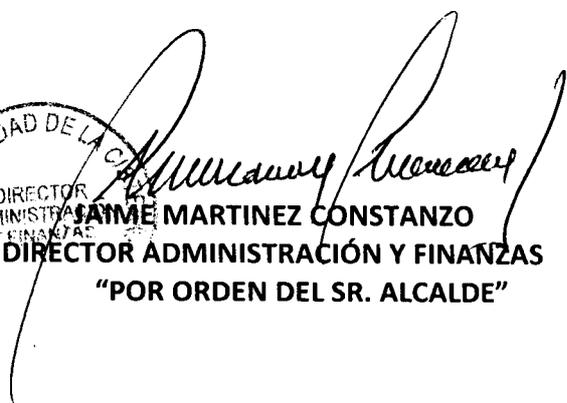
NOMBRE : LUIS ALBERTO SCHOENFELDT CORTEZ  
RUT :   
GIRO : ALMACEN, FRUTAS, VERDURAS Y HUEVOS.  
ROL : 2-1721  
DIRECCION : GRAN AVDA. N° 8016  
EX -RAZON SOCIAL : EDUMILIA NOEMI CORTEZ ALVAREZ.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE**



  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/LBM/joh.-  
